
ACUERDO DE GOVERNABILIDAD POR UN GOBIERNO DE PROGRESO

Del resultado de las últimas elecciones municipales se desprende la siguiente composición de la Corporación Municipal: 10 PSOE, 4 Cs, 4 PP, 2 VOX y 1 ADELANTE MARTOS, de donde se desprende la posibilidad de formar un gobierno estable de progreso.

Sin duda alguna, Martos se encuentra en mejor posición que hace 4 años, pero queda mucho por hacer y trabajar para seguir avanzando y mejorando los indicadores socioeconómicos y la búsqueda de desarrollo económico y creación de empleo.

Tanto PSOE-Martos como ADELANTE Martos compartimos una amplia complementariedad de nuestros programas electorales y, por tanto, medidas para una salida a esta situación, fundamentalmente basadas en el desarrollo industrial y en la potenciación de sectores como el turismo, el comercio local y la agricultura y el olivar.

Compartimos igualmente un modelo de ciudad en el marco de un desarrollo sostenible teniendo el medio ambiente como eje transversal del modo de actuar y con unos servicios públicos orientados a la prestación de unos servicios de calidad como instrumento de redistribución de la riqueza.

Con un gobierno local cercano a la ciudadanía y con ésta como centro de toda la acción municipal. Escuchando, atendiendo y haciéndola partícipe de la actividad diaria de la administración local.

El acuerdo de gobierno entre el PSOE-Martos y ADELANTE Martos se centra, fundamentalmente, en los siguientes **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**:

1. Desarrollo del Plan Estratégico, denominado Plan Integral de Desarrollo Urbano Sostenible, aprobado por unanimidad de los grupos políticos en la pasada Legislatura y consensuado con colectivos, asociaciones y personas de la sociedad civil de Martos. Será la "hoja de ruta" a seguir del presente mandato municipal.

2. Implementar los mecanismos necesarios para asegurar la transparencia en la vida diaria del Ayuntamiento.

3. La no externalización de más servicios públicos durante el mandato 2019-2023, como instrumento de creación de riqueza local y de reversión de los beneficios a la economía de la ciudad, con la salvedad de los servicios afectados por la regla de gasto y cuya prestación deba de garantizarse y en los que claramente sea más eficaz y eficiente la gestión indirecta.

4. Mejora de la prestación de los servicios públicos sin poner en peligro la estabilidad económica y presupuestaria municipal.

5. Consolidar la estabilidad económica y financiera del Ayuntamiento optimizando los recursos económicos y facilitando la generación de mayores ingresos mediante sistemas progresivos y redistributivos.

6. Fomento del desarrollo económico local promocionando las fortalezas y oportunidades que tiene esta ciudad y poniendo en marcha instrumentos para atraer empresas e inversiones; poniendo en marcha el Plan Director de Recursos Turísticos, Patrimoniales, Comerciales y Naturales, con especial atención al impulso del Museo del Aceite y del Olivar; y, aumentar el apoyo al comercio local, trabajando por la consecución del Centro Comercial Abierto y el fomento de formas de cooperativismo y asociacionismo.

7. Continuar trabajando en el desarrollo del sector industrial de Martos reivindicando a las Administraciones la necesidad de dotación de mayor suelo industrial, sin olvidar el fomento de fórmulas que permitan impulsar un Polígono Olivarero vinculado al sector de los aceites y del olivar.

Por tanto, del presente acuerdo se derivan los siguientes **COMPROMISOS:**

1. Mantenimiento del acuerdo de gobierno para dar estabilidad a la Corporación Municipal durante los cuatro años de mandato.

2. Apoyo a la configuración de gobierno y a las propuestas de organización y funcionamiento de la Corporación Municipal.

3. Aprobación conjunta de los presupuestos municipales y de los proyectos de Ordenanzas fiscales y generales, así como apoyo a las acciones de gobierno mediante una posición de conjunto entre los miembros del gobierno.

4. En las iniciativas sobre asuntos de interés supramunicipal cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesarios.



5. El concejal de ADELANTE Martos se incorporará al equipo de gobierno mediante la delegación de las competencias en materia de Medio Ambiente y Agricultura y Olivar, siendo miembro de la Junta de Gobierno Local.

El acuerdo de gobierno entre el PSOE-Martos y ADELANTE Martos se basa en la lealtad institucional y en el compromiso compartido de gobernabilidad y puesta en marcha de proyectos relevantes para Martos.

Se establece una Comisión de Seguimiento PSOE-Martos y ADELANTE Martos que se reunirá de forma periódica y cuando así lo requiera una de las partes.

Martos, a 28 de junio de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

A blue ink signature of Víctor Manuel Torres Caballero, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: Víctor Manuel Torres Caballero

EL PORTAVOZ DEL PSOE-MARTOS

A blue ink signature of Emilio Torres Velasco, featuring a large, sweeping loop and a long horizontal stroke.

Fdo.: Emilio Torres Velasco

EL PORTAVOZ DE ADELANTE MARTOS

Fdo.: Antonio Funes Ojeda

A blue ink signature of Antonio Funes Ojeda, consisting of a circular loop and a long horizontal stroke.

